

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

Recaudacion y pagos en Enero.

Según los datos que publica la «Gaceta,» por cuenta del presupuesto corriente se ha recaudado:

	En los	En Enero	siete meses
Contribuciones directas ptas.	10099042	121685241	
Id. indirectas....	17147075	137939979	
Monopolios y servicios explotados.....	13291668	108756729	
Propiedades: Rentas.	813908	4034015	
Ventas.	316722	2044930	
Recursos del Tesoro.....	2159527	4385945	
Total.....	43827940	378855839	
En igual período del año 1887-88 se realizaron....		437335231	
Baja en los siete meses últimos.....		58479392	

De esta baja corresponde á cada grupo de valores estas cantidades:

Contribuciones directas ps.	4905908
Idem indirectas.....	19232262
Monopolios y servicios explotados.....	1605460
Propiedades: Rentas.....	152757
Ventas.....	349775
Recursos del Tesoro.....	32233230

En junto los expresados. 58479392

En vista de los anteriores datos y de que se llevan consumidos ya 31 millones y medio del empréstito pedido á la Sociedad de Tabacos, sin haberse apenas comenzado á satisfacer los gastos de construccion de la escuadra y sin tener el Tesoro mas que deudas por todas partes, su estado y el de la Hacienda no pueden ser mas deplorables.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 25 Febrero de 1889.
 Sr. Director de LA PROVINCIA.
 Mi estimado amigo: Al primavera tiempo de que hemos disfrutado en estos dias ha sucedido una rápida va-

riacion de temperatura y en este momento cae sobre Madrid una copiosa nevada, acompañada de un frio intenso, que entumece todos los miembros de nuestro organismo.

Por esto anoche los que asistieron al espléndido baile de los Duques de Fernan-Nuñez, vistiendo calzon negro con media de seda negra tambien y frac rojo, no dejaron de sentir algun frio en las pantorrillas que lucian nuestros elegantes.

El baile resultó animadísimo, según me ha contado un testigo presencial, S. S. A. A. las infantas D.^a Isabel y D.^a Eulalia honraron los salones con su presencia y la fiesta terminó á las seis de la madrugada.

Otros bailes se preparan para dentro de pocos dias. Uno en casa de los Duques de Bailen, otro en la de los Marqueses de la Puente y Soto Mayor y no sería difícil que el Conde de Villagonzalo abriera sus salones convidando á sus amigos á una de esas reuniones que tan gratos recuerdos dejan siempre.

El General Salamanca, sale hoy para Cádiz, en cuyo sitio se embarcará con rumbo á la Gran Antilla.

Ayer obsequio con un almuerzo de despedida á todos los representantes de la Isla de Cuba sin distinción de partidos.

Entre los comensales estaban los Ministros de Ultramar y de la Guerra el conde de Galarza, los Sres. Portuondo, Fernandez de Castro, Tuñon, Ortiz de Pinedo, Rodriguez San Pedro, Vazquez Queipo, Garcia San Miguel, Longoria, Diaz del Villar, Vergez, Torres (D. Pedro Antonio) y general Pando.

Hubo mucha animacion y al iniciarse los brindis, lo hicieron todos en primer lugar por S.S. M.M. por el General Salamanca y su familia, ofreciendo á la nueva Autoridad de Cuba toda su cooperacion para el mejor desempeño de su cargo.

El mas interesante de todos los discursos, fué el pronunciado por el señor Diaz del Villar, quien aconsejó al General Salamanca procure la recogida de los billetes del Banco de la emision de Guerra y al pago de los abonarés de los licenciados, unicos medios, á su juicio, de reorganizar y moralizar aquella administracion.

Solo deseamos que el nuevo Capitan General de Cuba, realice algo, cuando menos, de lo que ha prometido en distintos sitios y ocasiones y que las influencias que sobre su ánimo pue-

dan pesar las deseche en absoluto siempre que se trate de algún acto ó servicio que tienda á mejorar la perturbada Administracion de la Gran Antilla.

De realizar su programa, alcanzará muchos aplausos y no seremos nosotros quien se los escasee.

Terminó en la sesion del sábado, el brillantísimo discurso de impugnacion al Código civil, nuestro correligionario Sr. Durán y Bós, aduciendo tales argumentos, y señalando defectos tan capitales, que no pudieron menos de confesarse vencidos los señores de la Comision que tuvieron á su cargo el examen de la obra del Sr. Alonso Martinez.

El representante de este señor en el Senado, Sr. Romero Girón empezó á contestar al distinguido miembro de la minoría liberal-conservadora, haciéndolo de una manera tan inoportuna é impolítica, que con razón se comentaba de una manera poco favorable para aquel, en los Círculos políticos.

El Sr. Romero Girón atacó duramente las legislaciones forales, que el mismo Código respeta, no teniendo ciertamente necesidad de acudir á este terreno, para mantener la obra del Sr. Alonso Martinez, combatida por jurisconsultos tan eminentes como los Sres. Silvela, Linares Rivas, Durán y Bós, y otros muchos y solo defendida por el ex-ministro de Gracia Justicia.

El tiro le ha salido por la culata al Sr. Romero Girón. Sus palabras han producido pésimo efecto y contribuyen á levantar la opinion contra ese Código que nace totalmente desprestigiado y es objeto de tantas y tan justas censuras.

Esta tarde continua el paladin del Sr. Alonso Martinez, su discurso de contestacion al docto catedrático de la Universidad de Barcelona.

En el Congreso, se discutirá hoy la proposicion del ex-ministro conservador Sr. Villaverde, sobre aumento de los aranceles y la sesion revestirá excepcional interés para los agricultores, que encuentran en el partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo, nuestro ilustre jefe, el mejor y mas genuino defensor de sus intereses tan seriamente amenazados por la política fusionista.

Muchos é importantes votos de la mayoría se uniran á los de nuestros amigos en esta cuestion.

El Consejo que los Ministros celebraron en la tarde de ayer, fué de larga duracion. Presidió el Sr. Sagasta y los asuntos de que trataron fueron los siguientes:

El señor ministro de Fomento dió lectura del proyecto de ley relativo al puerto de Musel. El Consejo aprobó este proyecto.

El señor ministro de Hacienda expuso detenidamente el resultado de las conferencias celebradas con sus compañeros de Marina y Fomento, acerca de la redaccion de los próximos presupuestos de gastos.

El Consejo examinó los antecedentes relativos al establecimiento de un instituto español en Tánger.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de sus gestiones para la adquisicion gratuita de los terrenos destinados á la construccion inmediata de dos hospitales militares en Madrid.

El señor ministro de Marina sometió al Consejo el expediente relativo al asilo naval de Barcelona, proponiendo que pase al Consejo de Estado para que emita informe.

El Consejo examinó detenidamente las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de contabilidad como resultado de la discusion sostenida en el último Consejo.

También se habló algo de la marcha de los debates parlamentarios, del dia en que las Cortes han de suspender sus tareas con motivo de las vacaciones de Carnaval, de la extensa combinacion de gobernadores y de la provision de las presidencias del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo.

Segun manifestaron los Ministros, nada acordaron en definitiva respecto á la provision de las presidencias del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, mas á pesar de su silencio todo el mundo sabe que estas dos *placitas insignificantes* están reservadas á los Sres. Groizard y Alonso Martinez respectivamente y que los nombramientos saldrán en la Gaceta el dia en que ambos crean oportuno empezar á desempeñarlas.

Al fin se ha desistido de la manifestacion que los republicanos zorrillistas, pensaban realizar hoy á la llegada de Emilia Villacampa, hija del brigadier del mismo nombre.

La Sta. de Villacampa, rogó á los que se llaman amigos suyos, dejaran para otra ocasion esta clase de demos-

traciones, que tan mal sentaban con el dolor que le ha producido la muerte de su padre.

El consejo no podía ser más prudente.

Los Diputados á Cortes por la provincia de Zaragoza se encuentran reunidos en una de las secciones del Congreso con el objeto de tratar varios asuntos de interés regional.

Yá es tiempo que los representantes de aquella provincia, se ocupen de algo que sea beneficioso para sus representados, pues la situación de los pueblos del Bajo-Aragón, es de lo más lastimosa y entristecedora, para quien ha conocido aquellas regiones en periodos de prosperidad.

El Gobierno debe atender las escitaciones de los Diputados y entre unos y otros, poner los medios para conjurar la espantosa miseria que por todas partes se advierte.

Ojalá hagan algo de provecho.

El Sr. Moret, se propone tratar en la sesión del jueves la cuestión económica, y suscitar un debate sobre este asunto.

En buenas manos está el pandero.

Si se tratara de alguna indemnización ó de ganar unas elecciones, comprendo que D. Segismundo, dijera cosas buenas y útiles por supuesto para sus amigos é intereses, pero tratar el de la cuestión económica... ¡dá risa!

En fin vivir para ver.

La Correspondencia afirma que es inexacto cuanto se ha dicho respecto al proyectado empréstito de los 300 millones, que pensaba realizar el Ministro de Hacienda de acuerdo con la casa Rostchild.

La Correspondencia órgano de Cámara de todos los departamentos ministeriales, dice que nó, pues ahora es cuando la cosa tiene mas visos de verdad.

[Y sinó al tiempo]

El Alcalde de Madrid Sr. Abascal, está decidido á presentar su dimisión á consecuencia de los obstáculos con que tropieza el empréstito de 100 millones de pesetas, que tenía en proyecto, y de la *importuna* curiosidad de nuestro correligionario el Senador D. Jacinto M.^o Ruiz, quien desea conocer el expediente del empréstito en cuestión.

De esperar es que lo de la dimisión no se confirme.

Lo que ya es mas dudoso es que el proyectado negocio no se lleve á cabo, arruinando así por completo al pueblo de Madrid.

Nuestros amigos se opondrán á ello resuelta y energicamente.

Pero las mayorías ¿le votarán?

Que Dios les ilumine.

Suyo afmo. amigo s. s. q. s. m. b.

—m. o. g. s. b. g. p. v.

NOTICIAS.

Nuestro apreciable amigo D. Juan Lasaleña, abogado del Estado en esta capital, ha sido nombrado para igual cargo de Barcelona.

Las simpatías que este distinguido empleado ha sabido captarse son mu-

chas, así como será muy sentida su ausencia por cuantos hemos tenido la satisfacción de tratarle. Sin embargo, como el cambio ha sido á gusto del interesado, le damos nuestra mas cordial enhorabuena. Dícenos que para sustituirle ha sido nombrado D. Apolinario Macías de la Audiencia de Canarias.

—Nos complacemos en consignar que el estado de la enfermedad que sufre el niño del Sr. Zancada, es satisfactorio.

—Vale la pena de que el Cuerpo de Vigilancia dé muestras de mayor actividad. Otra ratería hay que registrar y es la que hace tres días tuvo lugar en la calle de la Rutila, y en casa de don José Turón de donde se llevaron bastante carne de tocino, huevos, unos rosarios de plata y algunas pesetas.

—El Sr. Juez de primera instancia de este partido en vista de las circunstancias que ha acreditado reunir D. Joaquín Carreras y Pujol ha tenido á bien nombrarle secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, de cuyo cargo tomó el agraciado posesión el lunes último.

Como los antecedentes que tenemos de D. Joaquín Carreras le hacen digno de todo elogio para ejercer el espresado cargo y no nos cabe duda que sus conocimientos son mas que suficientes, aplaudimos la elección, felicitando al dignísimo señor Juez de primera instancia por su buen acierto y al señor Carreras por la distinción que acaba de ser objeto.

—Se nos dice y con gusto lo consignamos que durante los bailes del jueves, domingo y martes que celebrará el *Liceo Gerundense* y con el objeto de que puedan obsequiar y obsequiarse á sí mismos, los socios del *Olimpo, La Regional y Liceo*, el señor Fita tendrá dispuesto su elegante Restaurant para poder satisfacer cuantos pedidos se le hagan.

—A las diez de la noche del día de hoy la Sociedad «Eva» celebrará en el salón platea del Teatro Principal baile de disfraz forzoso. No nos cabe duda que dicho baile será uno de los mas concurridos, ya que por los celebrados en dicho salón hasta hoy y por los antecedentes que tenemos, la Direccion no perdona medio para complacer á sus asociados. Se nos dice que la orquesta se compondrá de treinta profesores bajo la direccion de los señores Pibernus y Vidal y que las piezas que componen el escogido programa son:

Primera parte. Sinfonía Jeanne de Arch, Verdi, vals El Curro, Cotó, schotisch, El Parmase, Cotó americana, La Mística, Cotó, polca, Nassá, Mazzi, americana, Vida ajitada. Mazzi, valz, El Monaguillo, Cotó, mazurka, Serenata, Cotó, quadrille, Los Capuchinos, Cotó.

Segunda parte, vals Navarra, Cotó, danza, Niña Pacha, Hernandez, mazurca, Soberbia, Cotó, española, La Pastoreilla, Guinot, quadrille, señores Cloches de Corneville, Lecog, americana, El Abanico, Cotó, vals Moreno, Escalas, galop, Loterincio, Pibernus.

A las nueve de la noche y antes de dar principio al baile tendrá lugar en la plaza de la Constitución una gran serenata por la referida orquesta y en

la que se ejecutarán las piezas siguientes.

1.º Sinfonía de la ópera Guillermo Tell de Rossini.

2.º Fantasia de clarinete sobre motivos de la ópera de Bellini.

Y Puritani, arreglo de Surigi Bassi.

3.º Gran polka, Champagne.

Si el tiempo se presenta benigno, es de esperar que el baile de *Eva* del presente año dejará grata impresion entre los que al mismo asistan pues las mascaritas serán muchas.

—*La Voz del Pirineo* que se publica en Puigcerda dice que por conducto fidedigno ha llegado á su noticia que, el Inspector de Hacienda de aquel Partido D. José de Córdova, está practicando gestiones en averiguar una importante ocultacion de fincas pertenecientes al Estado, las que, según parece, radican en los términos municipales de Dás y Urtg.

Si efectivamente dichas fincas resultan ser de propiedad del Estado, y llega á adquirirlas, será debido al celo desplegado por el mencionado funcionario de Hacienda.

—De *La Epoca*.

Sólo contando con la falta de memoria de las clases contribuyentes pueden atreverse ciertos periódicos á hablar de aumento del presupuesto de clases pasivas bajo el Gobierno de los conservadores, como si ese aumento no fuese triste herencia de la época revolucionaria.

He aquí, en prueba de ello, una lista de los señores republicanos que en el espacio de diez meses adquirieron derecho á la cesantia de Ministros: Anrich.—Benot.—Castelar.—Chao—Carvajal.—Costales.—Del Rio.—Estebanez.—Figueras.—Fernando.—González.—Gil Berges.—Maisonave.—Muro.—Moreno Rodriguez.—Ladico.—Palanca.—Pedregal.—Pi y Margall.—Salmerón (D. Nicolás).—Salmerón (don Francisco).—Soler y Plá.—Sorni.—Suñer y Capdevila.—Tutau.—Total, 24.

Es decir, que los flacos servicios de estos señores, algunos de los cuales desempeñaron su cargo por espacio de dieciocho dias, le cuestan al país cerca de un millon de reales cada año amén de las pensiones de viudedad y orfandad á que darán lugar después de su fallecimiento.

Seamos francos: en un país donde se administran de este modo los intereses públicos no puede haber hacienda, ni orden, ni ejército, ni marina, ni Gobierno ni nada.

—No tienen desperdicio los siguientes datos publicados por «*La Dinastía*» de Barcelona. El ilustrado colega en su edicion de anteayer inserta un primer fondo con el epigrafe «Imprevisión y despilfarro» en el cual se dice:

Con ser funesta en alto grado la gestion del Gobierno fusionista en el orden político, todavía lo es mas en el terreno económico.

Desde que vino al poder en esta segunda época, ha consumido los fondos de las Cajas especiales en cantidad de 69 millones de pesetas; 40 millones de la venta de existencias de tabacos; 33 millones del anticipo hecho por cuenta del arriendo de esta renta; 158 millones que le tiene prestados el Banco y 63 y medio que a-

guian en la cuenta de anticipaciones; en total se han consumido 363 millones de recursos extraordinarios en tres años.

El presupuesto actual se calculó no solo nivelado, sino con superábit; y ahora resulta que se cerrará con un déficit de cincuenta y un millones.

El actual ministro de Hacienda y el señor Puigcerver su antecesor, han reconocido la existencia de este déficit, si bien han tratado de atenuarlo, como es natural, con excusas.

Una de ellas es alegar, como, alegaron, que la baja en la recaudación sobre alcoholes era debida á que al comenzar el año económico se habían hecho grandes introducciones de ese artículo, lo cual no es exacto; porque en el año 1887 se importaron 245.000 hectólitros de alcohol menos que en 1886, y durante el primer semestre de 1888 solo aumentó la importacion en 12.000, para sufrir una disminución en el año completo de 316.000 hectólitros, con relacion al año 1887.

Como el único medio de evitar el deficit habrían sido las economías, dijo el señor Ministro de Hacienda que en la *Gaceta* se habia publicado un decreto rebajando en 20 millones los gastos públicos. A no ser el que se publicó en el mes de Setiembre, no hemos visto ningún otro, y aquel solo rebajaba siete millones en parte de créditos sobrantes, lo cual es muy distinto.

No; aunque después de aumentado en *cuarenta millones* los gastos del personal prometió el Gobierno que haría economías, la verdad es que no hace más que aumentos que acaban de arruinar al ya esquilmo país.

—Dias pasados regresó de la villa de Palafrugell el teniente segundo de esta plaza don Justo Telo, á cuyo punto habia ido para hacer averiguaciones respecto de la causa que sigue sobre quien ó quienes pudieron ser los agresores que en la noche del 27 diciembre último hicieron fuego á una pareja de la guardia civil en las inmediaciones de Torrent.

—Que se hayan cortado algunos corpulentos árboles en la dehesa porque no estuvieran colocados simétricamente para hacer la nueva distribucion de paseos, lo comprendemos; ya que aquellos han sido sustituidos con creces por otros nuevos; pero que la tala haya sido general y motivada quizá por otro objeto haciéndola extensiva á los que existian frente al cementerio, esto no lo comprendemos: de estos últimos además de que sus sombras cayendo sobre la fachada principal daban un aspecto serio cual representa, parecian fieles guardianes colocados allí por la misma naturaleza para cuidar de nuestros antepasados cuando de aquel lugar nos alejábamos.

Creanos quien haya mandado cortar aquellos árboles, sin igual indicador de la situación del cementerio, que se acomoda la vista al contemplar aquel lugar desierto como lo han dejado.

—Que el tiempo se encargue de hacer entender á *La Nueva Lucha* que hay fusionistas, por mas que no lo parezcan, de mucha mas prueba que los que la patrocinan, á pesar de coincidir el que sea FUNDADOR PROPIE-

TARIO del colega D. Félix Maciá y Bonaplata.

Es muy posible, sobre todo si no se prueba al contrario.

Pero que el tiempo pueda encargarse de hacernos entender que las palabras fuertes no se contestan con frases violentas, las injurias con injurias y los insultos con insultos.

Esto ya es cuestion de dignidad que ni la ponemos en duda en cuanto se refiera al apreciable colega, ni creemos pueda atribuirse semejante proceder.

—En cumplimiento de Real orden, ha nombrado el señor Presidente de la Audiencia territorial de Barcelona al magistrado D. Victoriano Mora, para que pase á Figueras con el fin de formar expediente sobre el conflicto surgido entre el Juez señor Galicia y el colegio de Abogados de esta última ciudad.

—La *Nueva Lucha* de ayer publica el siguiente telegrama:

«Barcelona 26, 11 mañana.—La Audiencia Territorial ha confirmado el auto de procesamiento de los diputados de esa provincia.»

—Como nos hemos ocupado varias veces de la forma en que se ha nombrado la Cámara de Comercio de esta Ciudad y parece hay quien supone que una parte de los que en nuestro concepto debieran estar interesados en la constitucion de ella no la quieren, tratando de privar á esta plaza de este beneficio que es además conveniente y necesario á los intereses generales, bueno es que hagamos constar no nos comprende, ni por asomo, dicha gratuita suposición por mas que lamentamos haya tenido lugar el nombramiento de la Junta Directiva separándose de los preceptos legales y por consiguiente, no pudiéndose llamarse legalmente Junta Oficial de la Cámara.

Cuanto podríamos decir en apoyo de lo expuesto está en la convicción de todos, así como no nos cabe duda también que los mas interesados para la formación de dicha Cámara en vista del proceder observado por los que han tenido interés en apresurar los hechos sin que sepamos el porque, no podran menos que preguntarse ¿qué hace la Cámara? ¿se les ha dado y han tomado posesion los individuos nombrados para la Junta Directiva?

EXTRANJERO

Paris 23 de Febrero de 1889.

Ayer completóse el ministerio con el nombramiento de Mr. Spuller al ministerio de los negocios extranjeros.

Mr. Spuller es diputado, fué amigo de Gambetta y, con el, segundo secretario de Estado en 1882, y después ministro de instrucción pública.

Ayer, los nuevos ministros celebraron dos consejos y otro esta mañana, bajo la presidencia del Presidente de la República, al efecto de acordar la declaración que habían de pronunciar hoy en las Cámaras.

En esa declaración, los ministros expresan esperanza que el Parlamento no negará su apoyo á los hombres de buena voluntad que tienen la resolución de cumplir con to-

dos los deberes que la situación original.

Declaran que en los pocos meses que separan la Cámara de diputados de su fin legal, «tiene que rematar dos grandes tareas: votar el presupuesto de 1890 y asegurar, por medio de una política ancha y tolerante, el éxito de la Exposicion Universal, que ha de dar á lucir, en la Francia trabajadora y pacífica, las maravillas acumuladas de las artes, de la industria y del trabajo de todos los pueblos.»

Peró hay otras leyes muy importantes, como la ley militar, que tiene que rematar también el Parlamento.

Consideran que «la tárea principal del gobierno de la República, en las circunstancias actuales, es de preparar para todos los republicanos, para todos los Franceses amigos del orden, un terreno de acción común, enérgica y decisiva, en vista de defender y asegurar el régimen de paz, de justicia y de progreso que quizó darse al país cuando estableció la República.»

«El éxito de esa política, siguen diciendo los ministros en su declaración, saldrá de nuestra firmeza y vigilancia. Quedamos resueltos en amparar con nuestra responsabilidad á los funcionarios cumpliendo con su deber y envolvernos jueces severos de los desfalecimientos y de las rebeldías. Nos parece que nuestro más imperioso deber es de tomar con resolución todos los medios que aseguren el mantenimiento del orden legal y que repriman, si fuera necesario, á las empresas de los facciosos.»

La política de M. Goblet.—La acreditada *Gazette diplomatique* publica el siguiente artículo que parece reproducir perfectamente lo que se decía en la última recepción diplomática al biomadrar del ministerio de los negocios extranjeros, presenciando todos los embajadores ó ministros plenipotenciarios presentes en París.

«Mr. Goblet sigue á sus colegas en la retirada. Nos inclinamos delante de la determinación del hombre de Estado que, desde un año, tenía que defender á los intereses generales en el exterior. Sin embargo, diremos que, dejando al poder, Mr. Goblet guarda la estima y la confianza de Europa.»

«El patrimonio de Francia, hecho con todos los territorios en donde ondea su pabellón y también con su honor y dignidad, no peligró en sus manos.»

«Hizo que se respetaran á los derechos del país en todas partes, obrando sin provocaciones como sin flaquezas; mantuvo la paz, que es el bien soberano para un pueblo trabajador y no pagó esas ventajas con ningún sacrificio de amor propio.»

«Ni jactancia ni flojedad, sino la firmeza y la valentía mandadas por el derecho y autorizadas por la fuerza, así puede definirse la política que se empenó en seguir Mr. Goblet, durante el tiempo que dirigió al departamento de los negocios extranjeros.»

«Sabemos que tal es la opinión unánime del cuerpo diplomático en París y nuestros corresponsales del extranjero nos escriben que la de las can-

cillerías europeas no es menos lisonjera.

«Hasta en Francia, en donde las pasiones y luchas de partido obscurecen á las nociones de equidad hacia los hombres públicos, se concede justicia entera á dicho ministro.»

«Semejante testimonio, seguramente imparcial y por consiguiente precioso, da que pensar que la carrera diplomática de Mr. Goblet, se está parada en el momento, no ha de quedarse cerrada.»

Los nuevos ministros.—Los nuevos ministros son todos muy conocidos.

Mr. Tirard nació en 1827, entró en la administración de los *Ponts et chaussées* (puentes y carreteras) en 1846, que dejó para luchar contra el imperio, y estableció una casa de comercio. En 1870, fué alcalde del undécimo distrito de París y, en 1871, diputado del Sena. Después, fué senador y varias veces ministro.

Mr. Constans, nació en 1833, fué abogado y profesor de derecho, pues segundo alcalde en Tolosa, después, diputado, ministro, embajador en China y últimamente gobernador general de la Indo-China.

Mr. Rouvier nació en 1842, luchó contra el imperio en Marsella, fué diputado en 1872, ministro en 1882 y presidente del consejo en 1887.

Mr. Thevenet nació en 1845, fué abogado en Leon y elegido para el ayuntamiento de esa importante población, después diputado provincial del Ródano y por fin diputado en 1885. Es el director del *Sicéle*.

Mr. Fallières nació en 1841, fué abogado en Nerac, diputado en 1876, ministro en 1882, 1883 y 1887.

Mr. Faye nació en 1846, fué abogado y alcalde en Marmanda, diputado, senador y dos veces ministro.

Mr. Yves Guyot nació en 1843, fué periodista, dedicándose á las cuestiones económicas, individuo del ayuntamiento de París y diputado del Sena en 1885.

Mr. de Freycinet nació en 1828; sabido está que fué ingeniero, diputado, senador, muchas veces ministro y presidente del consejo.

El almirante Jaures nació en 1823, tomó parte en las guerras de Crimea, de Italia, de China, de Méjico, de Alemania, fué senador y embajador en España.

PUBLICACIONES.

Cada dia mejora mas y mas *La Última Moda* las condiciones de su publicación. En el número—60, que acaba de ver la luz con muchos y elegantes modelos de trages y sombreros y variados labores, anuncia que todas las semanas ofrecerá á sus suscriptoras una plancha de dibujos para bordados, lo que constituirá al año, además del periodico, 52 paginas de modelos artísticos y de novedad para bordar. No por esto aumenta el precio que es 3 pésetas el trimestre. La Administración Claudio Coello 13 Madrid, remite á cambio de 25 centimos un número de muestra con el regalo de costumbre y la plancha de bordados en la cubierta.

El número 434 de la importante revista hispano-americana «La Ilustración» que edita en Barcelona don Luis Tasso, contiene el siguiente *sumario*. Texto. Luis XVI, por D. José Zulueta. La Suma Supersticiones iconográficas, por D. Pablo Sebillot. ¡Grandioso descubrimiento! La Exposicion Universal de Barcelona, por D. Antonio Garcia Llanso. Libro notable. La tigrera, por D. J. Barquero. Blanco, palido, negro, poesia por D. M. Gutierrez Nágara. La espia, novela por Federico Loibie. Variedades. Nuestros grabados. Historia de la semana. Grabados. Salon de Barcelona. Galeria Pares: La primera dent. don Ysaac Peral. El Principe Rodolfo de Habsburgo Lorena. Exposicion universal de Barcelona: medalla de premio. Barcelona: Trabajos de explanacion del solar donde debe levantarse el nuevo matadero. Paris, exposicion universal de 1889. Fachada principal del palacio de exposiciones diversas. El durana de Mayerling. Viena: eripita de la Iglesia de los capuchinos donde fué enterrado el principe Rodolfo de Austria.

El número 5 de *La Ilustracion Nacional* contiene el siguiente *sumario*:

Grabados.—Bellas Artes: Joven griega pintando un jarron (cuadro de Hernandez fotografado de Laurent).—República Argentina.—La Plata.—El Banco Hipotecario.—doña Josefa Estevez y D. Antonio Garcia del canto.—Goleta de guerra *Ligera*, elegida para las pruebas del submarino *Peral*.—Zaragoza: Torre Nueva, ó inclinada fotografado de Laurent).—Torpedero electrico submarino proyecto de los Sres. Cabanyes y Bonet.

Texto.—Crónica por D. F. Serrano de la pedrosa.—Explicacion de los grabados.—El acueducto de Segovia (continuacion) por D. Enrique Corrales y Sanchez.—Golfo de Guinea: derechos de España sobre el rio Mini, por D. Francisco Coello.—La señora doña Josefa Estevez y el coronel Garcia del Canto, por D. Luis Vidart.—Proyecto de un torpedero submarino, de los Sres. Cabanyes y Bonet. El brigadier D. José Aparici (bosquejo biografico), por D. Luis Vidart (continuacion).—Matrimonio natural (continuacion) por D. José de Siles.—La caridad.—Espectáculos, por Z.—Biografía.—Pasatiempos.—Solucion á las charadas insertas en el número anterior.—Advertencia.—Anuncios.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. Stos. Roman ab. y Macario mr.

SANTOS DE MAÑANA. Stos. Rosendo y Angel de la Guardia.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lucas

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes a su vez se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su debido servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía P. C. —Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moren y —Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—San Sebastián; Sres. Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart a —Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carrojería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Banca Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carrajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BOHET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que sebo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clorura-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las milaciones reemplazando con ventaja a las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior a ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse a casa el Doctor Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	céntimos
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 8

TIENDA.